



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2019-17382

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso:30-04-2019
Renovaciones:0

Fecha de emisión:13-06-2019

Folio:2019-17382
Certificado de ingresos:2019-302527
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MANUEL Y COND MACIAS MURILLO
Domicilio:
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: REGULARIZACIÓN HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 423-016-012
Propietario: MANUEL Y COND MACIAS MURILLO
Domicilio: CALLE PORTON MANCHADO 500 COLONIA LOS PORTALES

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

17 DE JULIO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990319	CONST. TEJABAN	1	13.63	0.00	0.00		115.16
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	12.11	0.00	35.62	COCHERA	403.27
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	12.11	0.00	35.62		80.65
1990340	REVISION DE PLANOS	1	12.11	0.00	35.62		80.65
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 20.0%	80.65
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	13.63	0.00	0.00		23.03
1990340	REVISION DE PLANOS	1	13.63	0.00	0.00		23.03
TOTALES			51.48	0.00	71.24		\$ 806.44

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Minicipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 13-06-2019 11:45:44

Usuario: GVILLARREAL

Dirección: null

302c021438415fcc98f33e2675cad078334e79255e26a3b20214300d962a41b0d678e340a64efae4a3683edb248a

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.